



Resolución de Decanato **109 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por pago de servicios de Auxiliares Estudiantiles del Curso de Ingreso CIU 2.025 de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 112/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
18/03/2026

VISTO

Las notas presentadas por la Sub-Coordinadora del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultados, Prof. Marta DÍAZ, los días 1 y 22 de abril de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas solicita se efectivice el pago correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2.025 a los alumnos Gilda ORELLANA DAZA, Martín VEGA, Nidia CHANAMPA, Adriana SEGOVIA, Ayelén FERREIRA, Ana INSAURRALDE, Gustavo BARNES, Ayelén ZELARAYAN y Sandra GÓMEZ, quienes fueron designados como Auxiliares Estudiantiles del Curso de Ingreso, mediante resoluciones de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad RD 128/2025-TAR-UNSa y RD 250/2025-TAR-UNSa, con una retribución mensual equivalente a una Beca de Formación, desde el 3 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.025.

Que, mediante resolución del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal RD 6/2025-TAR-UNSa, se autoriza el pago del estipendio correspondiente y se imputa el gasto al refuerzo de crédito dispuesto para los Momentos del CIU 2.025, aprobado por Res. CS N° 356/24.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04), abonados a la alumna Ana INSAURRALDE, DNI N° 29.934.253; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Gilda ORELLANA DAZA, DNI N° 95.337.431; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Nidia CHANAMPA, DNI N° 26.937.128; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados al alumno Gustavo BARNES, DNI N° 33.668.183; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Ayelén ZELARAYAN, DNI N° 40.935.321; PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 (\$575.282,08) abonados al alumno Martín VEGA, DNI N° 41.820.153; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Ayelén FERREIRA, DNI N° 36.205.562; PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Sandra GOMEZ, DNI N° 40.934.658; y PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 04/100 (\$287.641,04) abonados a la alumna Adriana SEGOVIA, DNI N° 32.486.033; en concepto de pago de retribución como Auxiliares Estudiantiles del Curso de Ingreso, CIU 2.025, equivalente a una Beca de Formación, desde el 3 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

5.1.3 Becas: PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 40/100 (\$2.876.410,40); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal,



Resolución de Decanato 109 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por pago de servicios de Auxiliares Estudiantiles del Curso de Ingreso CIU 2.025 de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 112/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
18/03/2026

correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa